

Almería, 24 de febrero de 2022

PERSONAL LABORAL

En el Boja nº 38 de 24 de febrero de 2022, se ha publicado la Resolución de 18 de febrero de 2022, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueban las **listas definitivas de personas admitidas y excluidas**, con indicación de las causas de exclusión, relativas al proceso selectivo, para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la categoría profesional de **Educador/a Centros Sociales (2061)**, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2018 (ordinaria) y 2017 y 2019 (estabilización).

Las listas quedarán expuestas al público en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica).

El ejercicio se celebrará el **día 26 de marzo de 2022, a las 10:00 horas, en la Universidad Pablo de Olavide en ctra. de Utrera km 1 de Sevilla**, de acuerdo con la distribución que figura a continuación:

- Desde Abalos Álvarez, Rocío hasta Álvaro González, Jesús Carlos, en edificio 2 «Antonio de Ulloa».
- Desde Álvaro Safont, María Carmen hasta Bocanegra Cabeza, Ana, en edificio 3 «José de Moñino, Conde de Floridablanca».
- Desde Bolaños Ruiz, Estefanía hasta Díaz Ramos, Manuela, en edificio 4 «Marqués de la Ensenada».
- Desde Díaz Ruiz, Lidia hasta Gil Herrera, José Carlos en edificio 5 «José María Blanco White».
- Desde Gil López, Mayra Esther hasta Herrera Jiménez, Celia, en edificio 6 «Manuel José de Ayala».
- Desde Herrera Navarro, María Ángeles hasta López Pérez, Rosa María, en edificio 7 «Pedro Rodríguez de Campomanes».
- Desde López Recio, Eugenio, Jorge hasta Moreno González, Alicia, en edificio 8 «Félix de Azara».
- Desde Moreno Herrera, Leticia hasta Olmos García, María de la Luz, en edificio 10 «Francisco de Goya».
- Desde Oltra Torres, Juana María hasta Portillo Ruiz, María, en edificio 11 «Pedro Pablo Abarca de Bolea».
- Desde Poyato Cabrera, Ana María hasta Rodríguez Machado, José Antonio en edificio 13 «Francisco José de Caldas».
- Desde Rodríguez Márquez, Yolanda hasta Segovia Zorrilla, Abraham, en edificio 14 «Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramírez».
- Desde Segundo Vela, María Nieves hasta Zurera López, Fátima, en edificio 16 «José Cadalso y Vázquez»

Para acceder al aula de examen las personas opositoras deberán presentar necesariamente el DNI, NIE, carnet de conducir o pasaporte en vigor. En su defecto, podrán presentar justificante de pérdida certificado por la Policía Nacional o denuncia de robo o sustracción realizada ante la Policía Nacional, acompañando dicha documentación de una fotografía tamaño carnet.

El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan.

Las personas opositoras deben ir provistas de bolígrafo azul o negro y mascarilla.